

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE EDUARDO ORDOÑEZ UGALDE Y HNOS., CIA. LTDA.

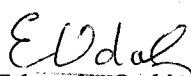
En la ciudad de Cuenca, a los seis días de mes de abril del 2017, siendo las 20:00h, en el local de la Compañía, ubicado en Paseo 3 de Noviembre s/n, de la ciudad de Cuenca, se reúnen el Dr. Eduardo Ordóñez Ugalde en calidad de Gerente, el Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz, en calidad de presidente, como representante de Genaro y Andrés Ordóñez Ugalde, socios de esta empresa, quienes por encontrarse fuera del país, han dejado poderes generales debidamente notariados para ser representados por el Dr. Ordóñez Albornoz.

Para dar cumplimiento por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a revisar el balance del ejercicio económico del 2016, entregado por el Sr. Contador. El Sr. Presidente luego de haber hecho conocer el resultado del ejercicio económico del año 2016, indica que ya no es conveniente continuar con esta actividad económica, en vista de que representa mucho sacrificio personal y prácticamente no hay rentabilidad. Que los gastos de mantenimiento son altos y que las gestiones administrativas en lo concerniente a obtención de permisos de funcionamiento son muy desgastantes. Que ya no se dispone del tiempo suficiente para dedicarlo a este tipo de actividad. Y lo más importante, que el ruido que provoca la música del Bar molesta a los arrendatarios de los pisos superiores.

En vista de las razones anteriores, el Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz, indica que se debería tratar de obtener una rentabilidad del local y sugiere que se lo adecue para arrendarlo para un restaurant. Indica que se ha comunicado con sus representados vía internet y que ellos están de acuerdo con esta opción.

El Sr. Presidente manifiesta que él también comparte esta opinión y se decide arrendar el local para cualquier otro negocio que no sea un bar discoteca.

Siendo las 20h con 40 minutos sin haber otro tema que tratar, se da por concluida la Junta.


Dr. Eduardo Ordóñez U.

Presidente


Dr. Eduardo Ordóñez A.

Presidente.